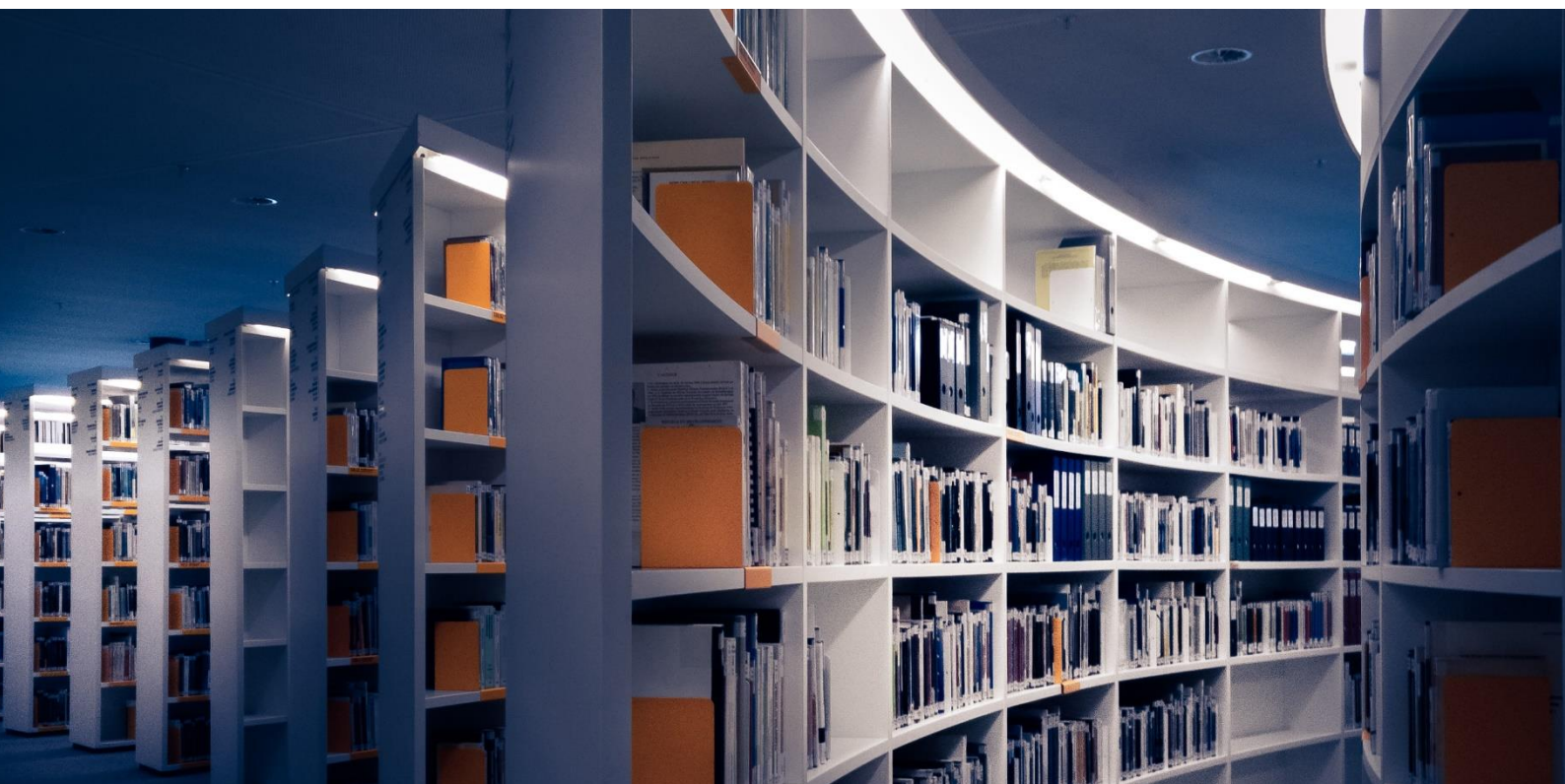




Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

PERFILES DEL PROFESORADO LECTOR

(2013-2017)





Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

PERFILES DEL PROFESORADO LECTOR (2013-2017)

BARCELONA, 2019

© **Agència per a la Qualitat del Sistema
Universitari de Catalunya**

C. dels Vergós, 36-42
08017 Barcelona

Primera edició: gener de 2020

Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 3.0 de Creative Commons. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite a su autor y no se haga un uso comercial de los mismos. La licencia completa puede consultarse en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>



SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	7
■ Objetivo.....	7
■ Perfil del profesorado lector.....	8
■ Resumen de los criterios.....	9
■ Ficha técnica.....	9
HUMANIDADES.....	13
■ Ficha técnica.....	13
1. Publicaciones.....	13
2. Proyectos de investigación.....	15
3. Docencia.....	15
4. Estancias de investigación.....	16
5. Compensación de méritos.....	16
CIENCIAS SOCIALES.....	17
■ Ficha técnica.....	17
1. Publicaciones.....	17
2. Proyectos de investigación.....	19
3. Docencia.....	19
4. Estancias de investigación.....	20
5. Compensación de méritos.....	20
CIENCIAS.....	21
■ Ficha técnica.....	21
1. Publicaciones.....	21
2. Proyectos de investigación.....	22
3. Docencia.....	23
4. Estancias de investigación.....	23
5. Compensación de méritos.....	24
CIENCIAS DE LA VIDA.....	25
■ Ficha técnica.....	25
1. Publicaciones.....	25
2. Proyectos de investigación.....	26
3. Docencia.....	26
4. Estancias de investigación.....	27
5. Compensación de méritos.....	27
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD.....	28
■ Ficha técnica.....	28
1. Publicaciones.....	28
2. Proyectos de investigación.....	29
3. Docencia.....	30
4. Estancias de investigación.....	30
5. Compensación de méritos.....	31
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.....	32
■ Ficha técnica.....	32
1. Publicaciones.....	32
2. Proyectos de investigación.....	34
3. Docencia.....	34
4. Estancias de investigación.....	35
5. Compensación de méritos.....	35

INTRODUCCIÓN

■ Objetivo

La [Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña](#) (LUC) dispone que “el profesorado lector es el profesorado ayudante doctor y es contratado por la universidad con el objeto de desarrollar labores docentes y de investigación en la fase inicial de su carrera académica”. La figura de profesorado lector abre las puertas de la carrera académica a través de la vía contractual y permite acceder más adelante a categorías superiores con contrato indefinido (profesorado agregado y catedrático). Asimismo, el actual marco normativo encarga a las agencias la evaluación previa de las personas que quieren hacer carrera académica. Así, los informes de profesorado lector que emite AQU Catalunya son un requisito previo al posterior proceso de contratación que realizan las universidades.

El objetivo del presente documento es ofrecer una **visión orientativa de los méritos que presentan las personas candidatas que han alcanzado una evaluación favorable de profesorado lector**, para cada uno de los ámbitos en los que evalúa la Comisión de Evaluación de la Investigación (CAR): Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura. Los perfiles que se presentan son necesariamente genéricos para los ámbitos descritos. Así, hay que tener presente que, dentro del ámbito de Ciencias Sociales, se analizan los currículums (CV) de campos científicos que van desde la Economía hasta la Educación, o, en el ámbito de Ingeniería, CV que van desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación hasta la Arquitectura, por poner unos ejemplos de disciplinas que tienen prácticas de investigación con características muy específicas y singulares.

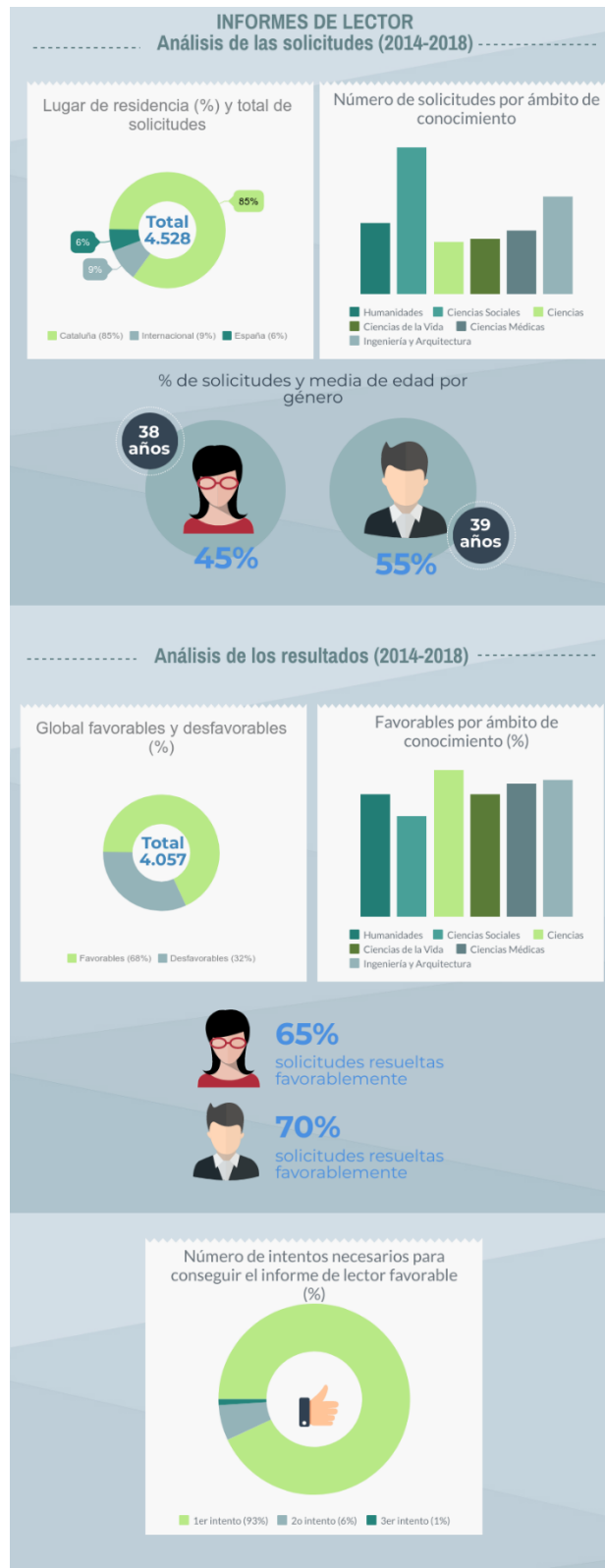
Este documento tiene una marcada voluntad pedagógica y pretende presentar un perfil orientador a las personas que quieren solicitar el informe previo de profesorado lector. Si bien el documento aporta valores cuantitativos, hay que remarcar que la evaluación de profesorado que hace la CAR combina una perspectiva “cuantitativa” (por ejemplo, número mínimo de publicaciones necesarias) con una “cualitativa”, de las publicaciones y otros méritos. En este sentido, hay que hacer énfasis en que **la calidad prevalece sobre los indicadores meramente cuantitativos**.

Los datos que presentamos en el presente documento son el resultado de la media de los indicadores extraídos del conjunto de personas evaluadas favorablemente. No son los criterios de evaluación. Para obtener estos resultados, se han analizado los CV de las personas evaluadas efectuando un vaciado automatizado de los CV, junto con un posterior proceso de revisión y validación manual. Uno de los puntos fuertes de este análisis es que se han podido vaciar prácticamente la totalidad de los CV del período analizado (2006-2017).

El documento tiene una orientación divulgativa y en ningún caso sustituye los criterios de evaluación que aplica la CAR y que pueden consultarse en la web de AQU Catalunya.

■ Perfil del profesorado lector

<https://www.aqu.cat/es/profesorado/Acreditacion-de-profesorado/Informe-de-lector/Resultados>



Nota: Esta infografía recoge el período más reciente de resultados de la evaluación del informe previo de profesorado lector, que no coincide con el período de análisis del presente informe

■ Resumen de los criterios

La evaluación engloba tres grandes dimensiones: formación académica, experiencia investigadora y experiencia docente. De acuerdo con el documento [Criterios en la emisión de los informes para profesorado lector](#) (AQU Catalunya, 2018), la distribución de su peso por ámbitos (comisiones evaluadoras) es la siguiente:

Tabla 1. Ponderación de las dimensiones de evaluación por comisión evaluadora

	Humanidades	Ciencias Sociales	Ciencias	Ciencias de la Vida	Ciencias Médicas y de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
Formación académica	15%	20%	20%	20%	20%	15%
Experiencia investigadora	60%	60%	65%	65%	65%	65%
Experiencia docente	25%	20%	15%	15%	15%	20%

■ Ficha técnica

Población: Personas evaluadas para la figura de profesorado lector con resultado favorable.

Fuente: Los datos analizan los indicadores extraídos del vaciado automatizado con un algoritmo de lectura de los CV en formato PDF. Los CV que no han podido analizarse en el vaciado automatizado se han revisado de forma manual. Tal y como puede verse en la tabla 2, los CV analizados corresponden al 78% de las evaluaciones realizadas.

Todas las tablas y figuras, excepto la primera tabla y la primera figura de esta sección, se han obtenido a partir de la base de datos de los CV analizados correspondientes al período 2013-2017. Los gráficos con datos por ámbito no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

Tabla 2. Total de CV analizados por año de convocatoria*

Año	Evaluaciones realizadas	CV analizados	% CV analizados
2005		317	
2006	475	471	99,2%
2007	501	501	100,0%
2008	629	628	99,8%
2009	702	702	100,0%
2010	636	636	100,0%
2011	556	556	100,0%
2012	431	430	99,8%
2013	357	357	100,0%
2014	414	414	100,0%
2015	626	625	99,8%

Perfiles del profesorado lector (2013-2017)

2016	689	679	98,5%
2017**	1.040	363	34,9%
Total general	7.056	6.679	94,7%

* Se indican en negrita los CV que se han analizado para la elaboración de los perfiles

** Los datos de 2017 en cuanto a CV analizados son solo de la primera convocatoria

Los datos de los gráficos por ámbitos de evaluación se han obtenido a partir de las valoraciones de las solicitudes evaluadas favorablemente durante el período 2013-2017, agrupadas por los seis ámbitos de conocimiento (comisiones específicas).

Tabla 3. Total de evaluaciones favorables y desfavorables del período 2013-2017

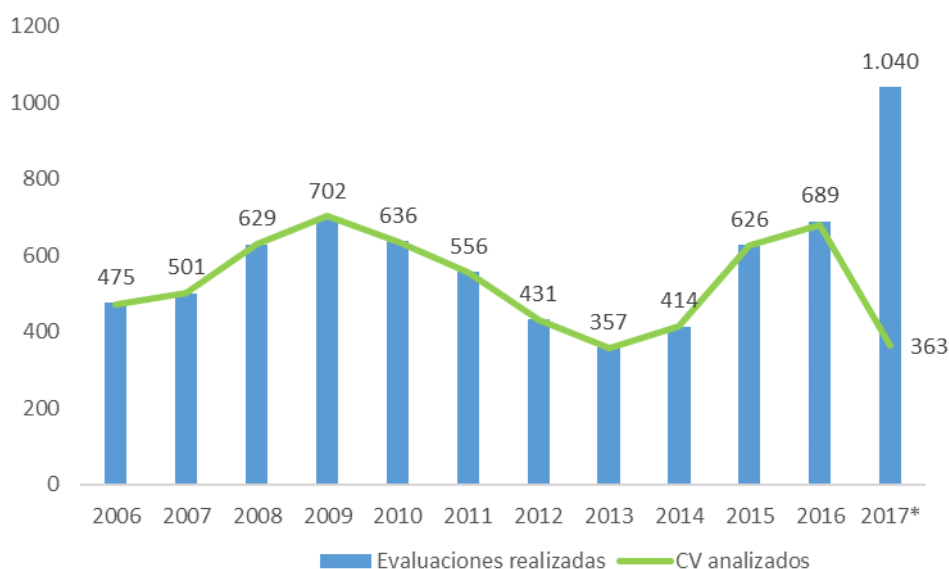
Ámbito comisión	Favorable	Desfavorable	Total
Humanidades	275	126	401
Ciencias Sociales	441	319	760
Ciencias	168	33	201
Ciencias de la Vida	176	89	265
Ciencias Médicas y de la Salud	233	102	335
Ingeniería y Arquitectura	382	94	476
Total general	1.675	763	2.438

La evaluación de la figura de profesorado lector llegó a su primer máximo en 2009 y sufrió un descenso en los años posteriores.

A partir de 2013 experimenta un nuevo incremento, que llega a las más de 1.000 solicitudes evaluadas en el año 2017, como resultado del efecto llamada del Plan Serra Húnter.

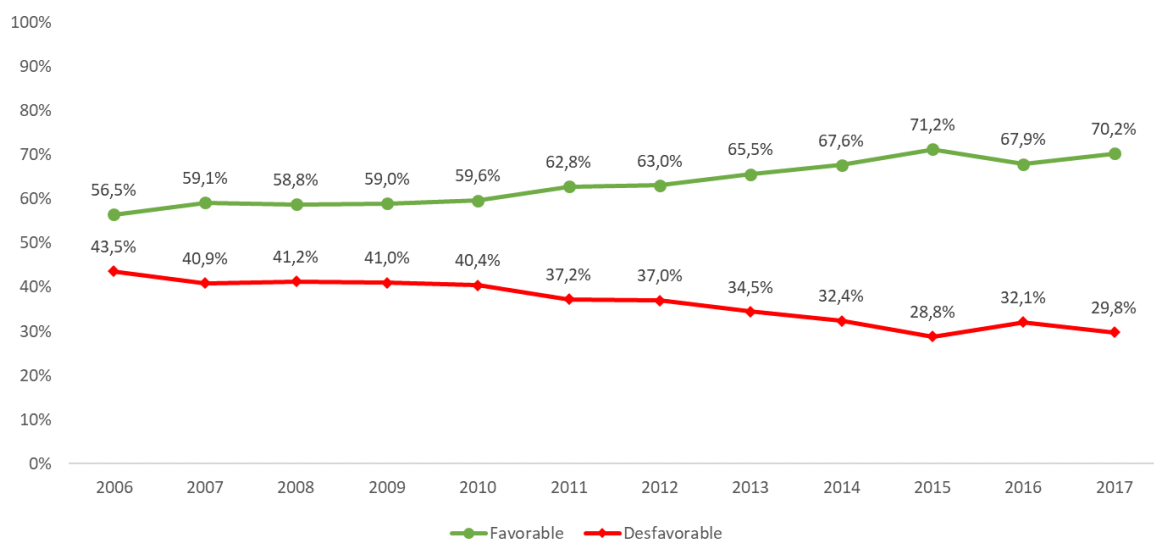
Perfiles del profesorado lector (2013-2017)

Figura 1. Evolución del número de evaluaciones de profesorado lector (evaluaciones y CV analizados)



* Los datos de 2017 en cuanto a CV analizados son solo de la primera convocatoria

Figura 2. Evolución de la proporción de evaluaciones favorables (CV analizados)



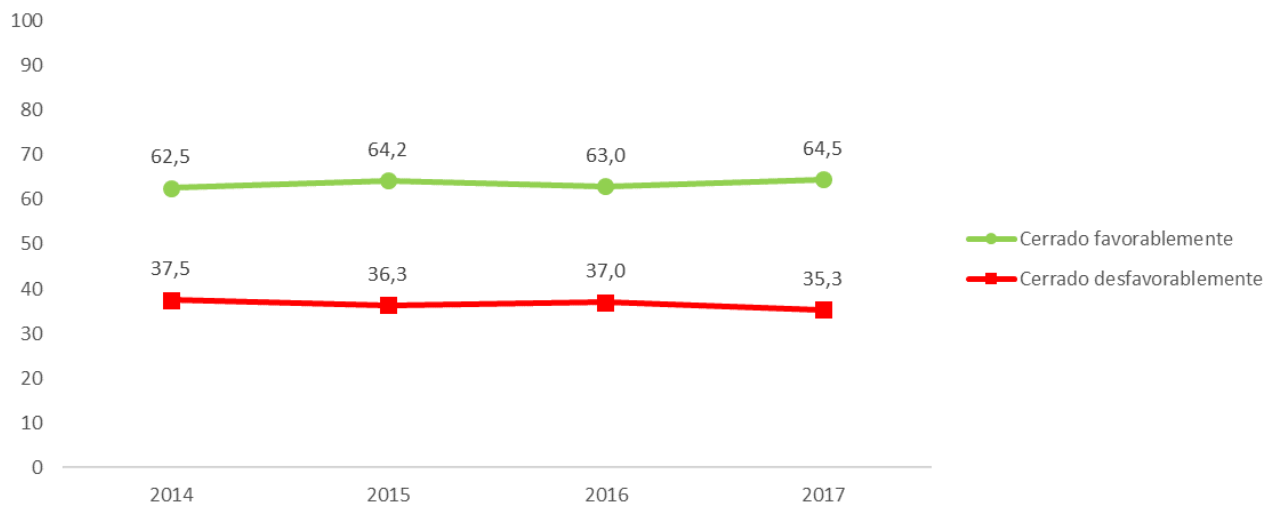
La proporción de evaluaciones favorables y desfavorables se mantiene bastante estable durante el período 2006-2010.

Durante el período 2011-2015 las evaluaciones favorables van experimentando de forma gradual un crecimiento de casi 8 puntos porcentuales. Este crecimiento se para en 2016 y parece que se estabiliza en 2017.

Globalmente, la tasa de evaluaciones favorables es del 63%.

Perfiles del profesorado lector (2013-2017)

Figura 3. Media de puntuación por evaluaciones favorables y desfavorables de los CV analizados (2014-2017)



Nota: La base de datos analizada solo incluye la puntuación a partir del año 2014

La media de puntuación se ha mantenido estable durante los últimos cuatro años.

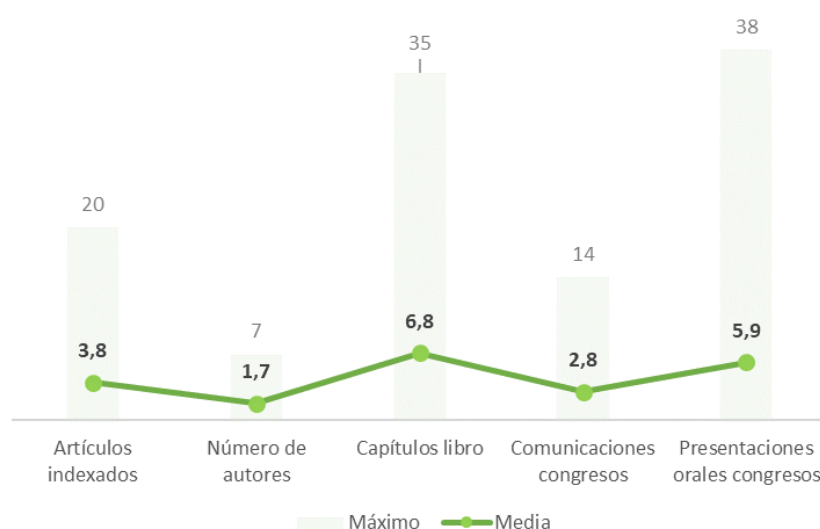
HUMANIDADES

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Humanidades para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 275$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Filología, Filosofía, Geografía, Historia y Arte. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

1. Publicaciones

Figura 4. Publicaciones: libros, capítulos de libro y presentaciones escritas y orales en congresos (media y valor máximo)



En el ámbito de Humanidades, la CAR considera **los libros y los capítulos de libro** como medios habituales de comunicación científica.

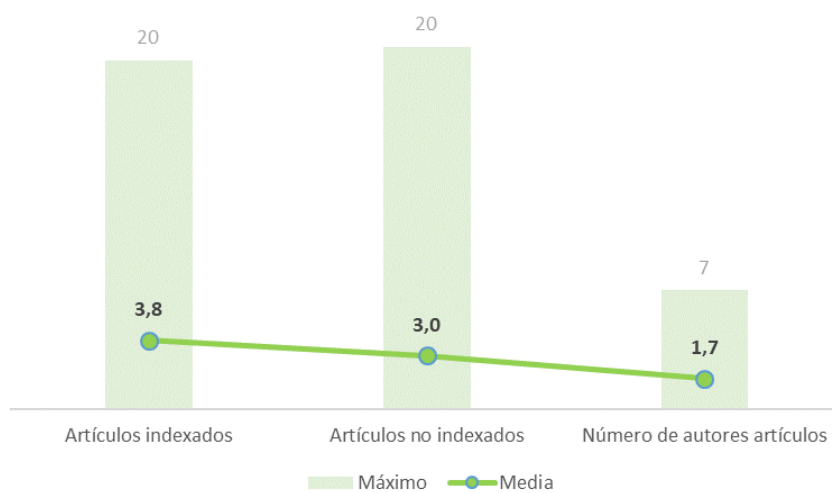
El elemento determinante en la valoración de las publicaciones es el proceso de *peer review*, como elemento que garantiza la calidad de los trabajos publicados.

En cuanto a los **artículos**, hay que tener presente que el impacto no está tan formalizado como en otras disciplinas científicas y que, en ese sentido, no existe el *journal impact factor* de las revistas humanísticas. Sin embargo, la presencia de las revistas en las principales bases de datos y repertorios de publicaciones es un elemento importante.

En este trabajo hemos considerado los artículos en revistas con presencia en WoS, CARHUS A o ERIH.

La **calidad** de las publicaciones prevalece sobre su cantidad.

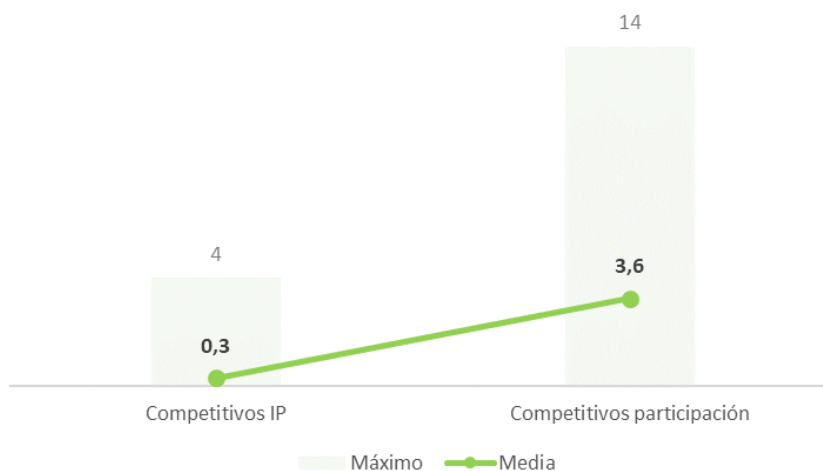
Figura 5. Artículos indexados*, artículos no indexados y número de autores (media y valor máximo)



* Artículo indexado: la revista en la que se ha publicado está presente en WoS, CARHUS o ERIH

2. Proyectos de investigación

Figura 6. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos (obtenidos en convocatorias nacionales o internacionales competitivas). Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 25% en el ámbito de Humanidades.

Se valora tanto la trayectoria docente (15%) como la innovación docente y la formación para la docencia (10%).

En el caso de la trayectoria docente, se considera que un volumen de docencia equivalente a dos años de docencia a tiempo completo (20 créditos) da lugar a una valoración positiva. En cuanto a la innovación docente, habrá que acreditar un mínimo de tres aportaciones en este ámbito (asistencia a cursos, programas o posgrados de formación, teniendo en cuenta el número de horas de cada uno).

4. Estancias de investigación

Figura 7. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

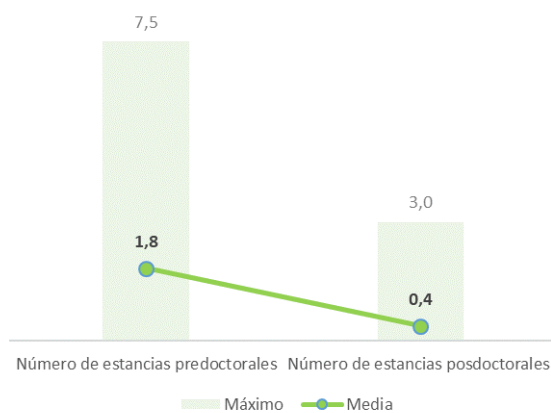
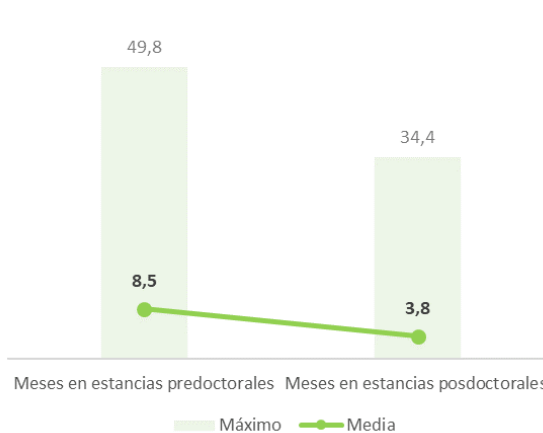


Figura 8. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



Las acreditaciones de estancias de investigación productivas en centros de investigación distintos al centro donde se ha realizado la tesis doctoral son elementos muy bien valorados por la Comisión específica de Humanidades.

La mayoría de los lectores evaluados favorablemente han efectuado estancias predoctorales de más de 6 meses y, en menor proporción, estancias posdoctorales.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: formación académica (15%), experiencia investigadora (60%) y experiencia docente (25%).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en “experiencia investigadora”.

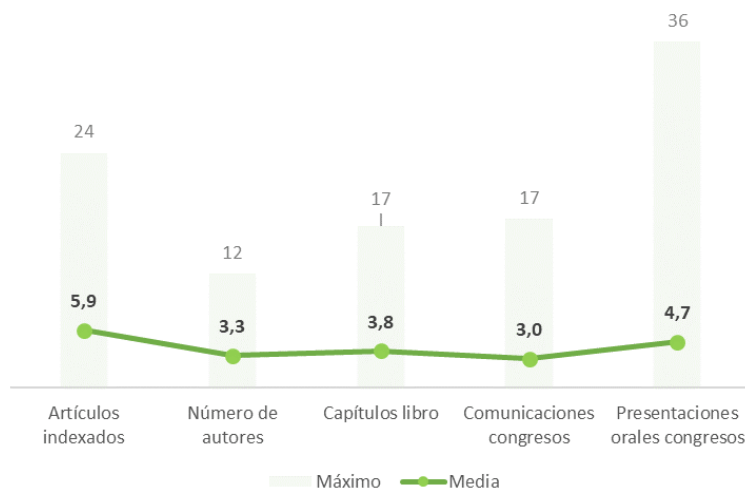
CIENCIAS SOCIALES

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Ciencias Sociales para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 441$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Ciencias Políticas, Comunicación y Documentación, Derecho, Economía y Empresa, Educación, Geografía y Psicología. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

1. Publicaciones

Figura 9. Publicaciones: artículos en revistas indexadas, capítulos de libro y presentaciones escritas y orales en congresos (media y valor máximo)

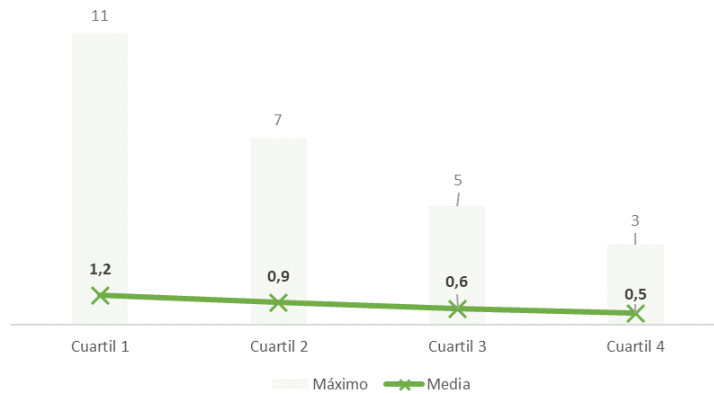


Las **publicaciones** sometidas a procesos de *peer review* son el elemento más valorado en las evaluaciones, porque evidencian la experiencia investigadora.

La **calidad** de las publicaciones prevalece sobre su cantidad.

Perfiles del profesorado lector (2013-2017)

Figura 10. Publicaciones* por cuartiles (media y valor máximo)



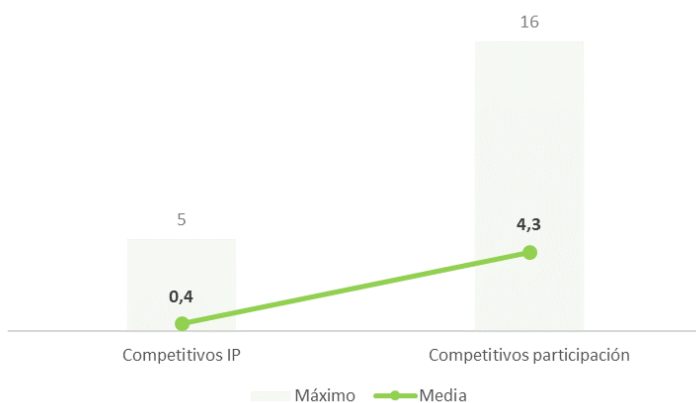
* Solo se incluyen los artículos publicados en revistas indexadas en el Journal Citation Reports

En este sentido, la Comisión específica de Ciencias Sociales ha acordado una clasificación de las aportaciones en formato de artículos en tres niveles de calidad (A, B y C):

Nivel A	Para todos los campos de conocimiento: JCR Q1, JCR Q2, Scopus Q1 (SJR) Para el campo de conocimiento del Derecho: CARHUS Plus+ A
Nivel B	Para todos los campos de conocimiento: JCR Q3, Scopus Q2 (SJR) Para el campo de conocimiento del Derecho: CARHUS Plus+ B
Nivel C	Para todos los campos de conocimiento: JCR Q4, Scopus Q3 (SJR) Para el campo de conocimiento del Derecho: CARHUS Plus+ C

2. Proyectos de investigación

Figura 11. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos.

Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 25% en el ámbito de Ciencias Sociales.

Se valora tanto la trayectoria docente (10%) como la innovación docente y la formación para la docencia (10%). En las versiones de los criterios anteriores a 2018, las ponderaciones eran las siguientes: trayectoria docente (15%) e innovación docente y formación para la docencia (10%).

La trayectoria docente incluye créditos de tipo teórico y práctico, y se consideran los informes valorativos de la actividad docente. En cuanto a la innovación docente, se consideran las aportaciones en la preparación de materiales de carácter innovador, la participación en proyectos de innovación docente o la participación en tareas institucionales relativas a la docencia. En cuanto a la formación, se considera la participación como asistente a cursos, programas o posgrados de formación docente universitaria, teniendo en cuenta el número de horas de cada uno.

4. Estancias de investigación

Figura 12. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

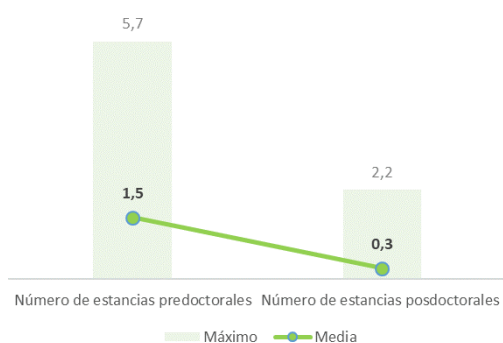
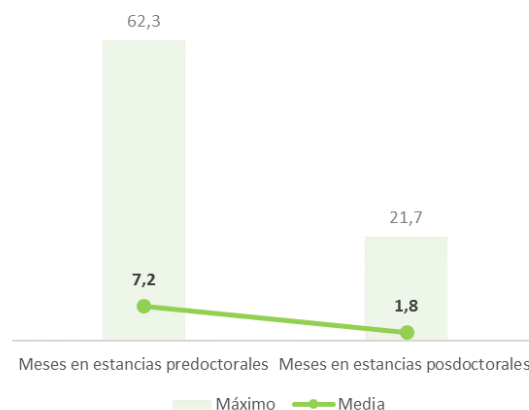


Figura 13. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



Las acreditaciones de estancias de investigación productivas en centros de investigación distintos al centro donde se ha realizado la tesis doctoral son elementos muy bien valorados por las comisiones específicas.

La mayoría de los lectores evaluados favorablemente han hecho estancias predoctorales de más de 6 meses y, en menor proporción, estancias posdoctorales.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: experiencia investigadora (60%), formación académica (20%) y experiencia docente (20%).

En las versiones de los criterios anteriores a 2018, las ponderaciones eran las siguientes: experiencia investigadora (60%), formación académica (15%) y experiencia docente (25%).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en “experiencia investigadora”.

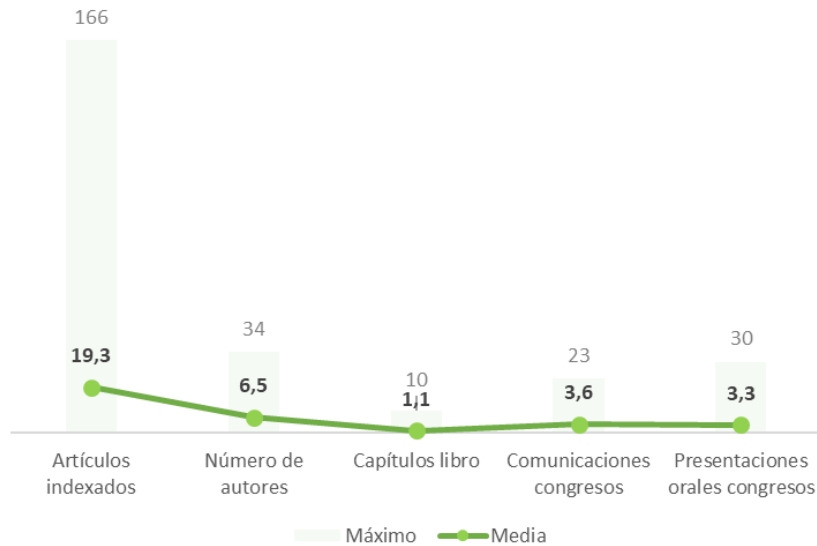
CIENCIAS

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Ciencias para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 168$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Física, Geología, Matemáticas y Química. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

1. Publicaciones

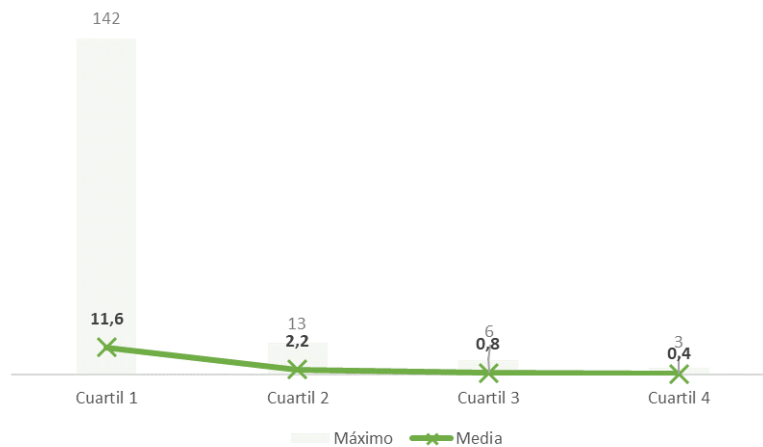
Figura 14. Publicaciones: artículos indexados, capítulos de libro y presentaciones escritas y orales en congresos (media y valor máximo)



Los **artículos publicados** en revistas sometidas a procesos de *peer review* son el elemento más valorado en las evaluaciones, porque evidencian la experiencia investigadora.

Para la evaluación se consideran las seis mejores publicaciones de acuerdo con la calidad de la revista.

Figura 15. Publicaciones* por cuartiles (media y valor máximo)



De acuerdo con los criterios vigentes, en las publicaciones en formato de artículos, son elementos importantes:

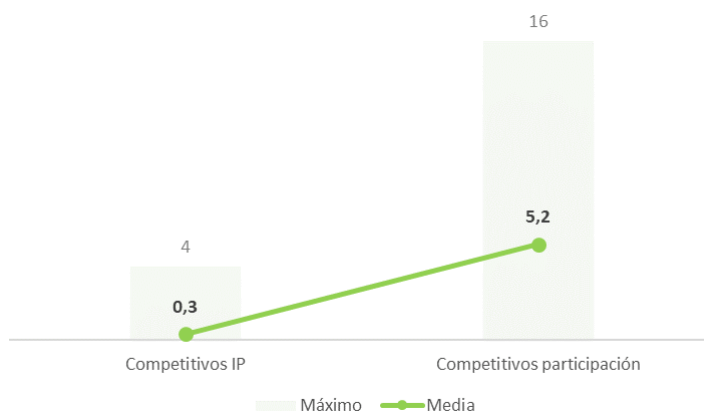
- Que las revistas estén en cuartiles superiores.
- La extensión del artículo y el número de autores, así como la posición relativa de la persona candidata dentro del conjunto de autores.
- Que una parte de los artículos estén publicados en los últimos tres años.

La **calidad** de las publicaciones prevalece sobre su cantidad.

* Solo se incluyen los artículos indexados en el Journal Citation Reports

2. Proyectos de investigación

Figura 16. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos.

Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 15% en el ámbito de Ciencias.

Orientativamente, la experiencia docente debe oscilar entre 12 y 24 créditos. Tiene una consideración especialmente positiva el hecho de que la persona candidata haya sido responsable de alguna asignatura. También se valoran las aportaciones en la preparación y publicación de materiales docentes. La valoración de este apartado se complementa con los resultados de la evaluación docente según los procedimientos establecidos en los centros donde la actividad docente haya tenido lugar.

Se valoran positivamente los proyectos de innovación docente y se tienen en cuenta su calidad, entidad financiadora y duración. También se valoran las tareas institucionales de mejora de la docencia.

En cuanto a la formación para la docencia, se considera la participación como asistente a cursos, programas o posgrados de formación docente universitaria, teniendo en cuenta el número de horas de cada uno.

4. Estancias de investigación

Figura 17. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

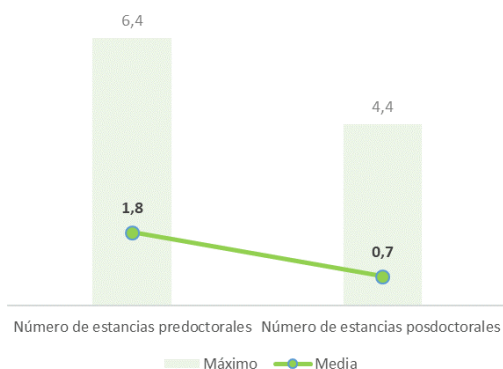
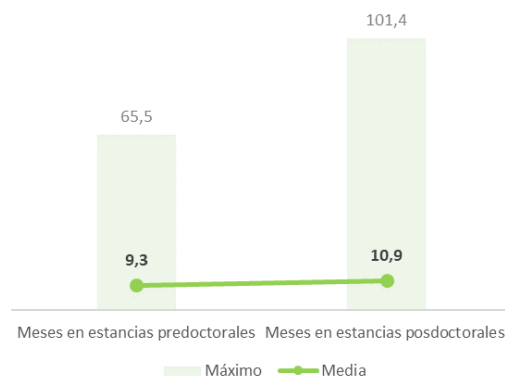


Figura 18. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



Las estancias predoctorales y posdoctorales de los solicitantes lectores evaluados favorablemente tienen una duración media de 10 meses.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: experiencia investigadora (65 puntos), formación académica (20 puntos) y experiencia docente (15 puntos).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en “experiencia investigadora”.

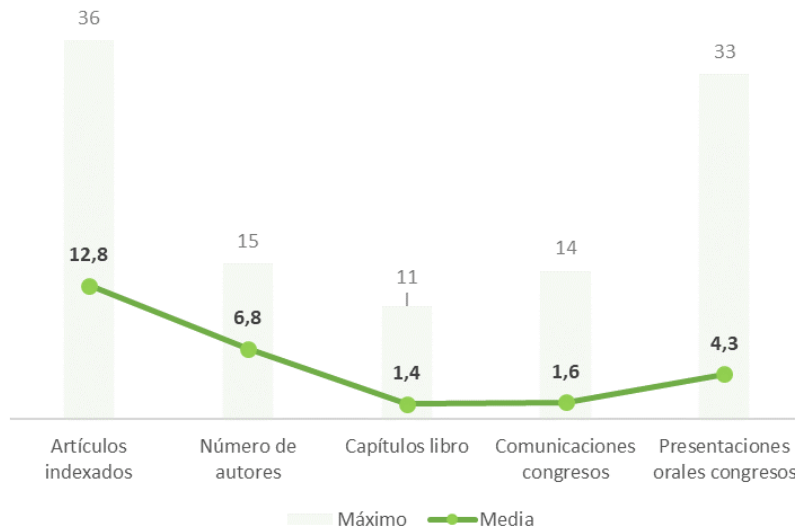
CIENCIAS DE LA VIDA

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Ciencias de la Vida para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 176$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Biología Celular y Molecular, y Organismos y Sistemas. Asimismo, esta comisión también puede evaluar expedientes del campo de Biomedicina. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

1. Publicaciones

Figura 19. Publicaciones: artículos indexados, capítulos de libro y presentaciones en congresos escritas y orales (media y valor máximo)

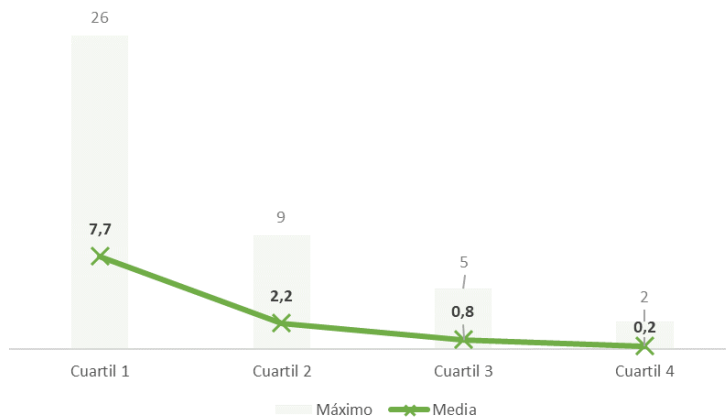


Se valoran únicamente las publicaciones en revistas con *peer review* y que estén indexadas en el Science Citation Index Expanded (SCIE).

Una parte de los artículos tiene que haberse publicado en los últimos tres años.

La **calidad** de las publicaciones prevalece sobre su cantidad.

Figura 20. Publicaciones* por cuartiles (media y valor máximo)



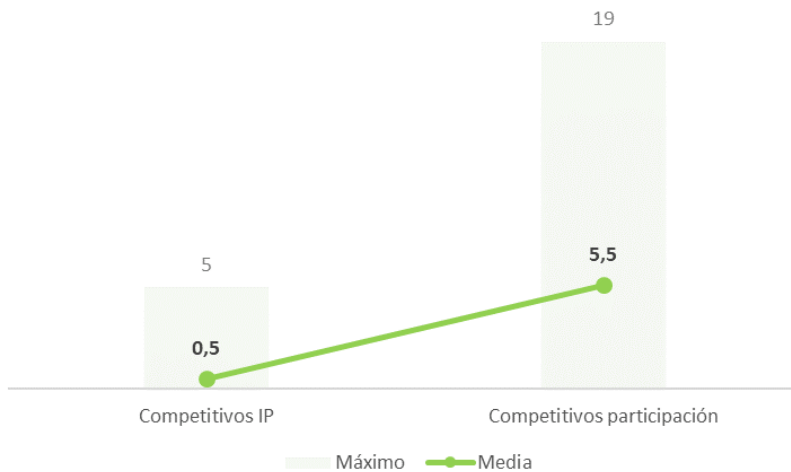
Prevalecen especialmente las publicaciones en revistas del primer cuartil y no se valoran las revistas del cuarto cuartil.

Reciben una valoración más alta los artículos en los que la persona solicitante aparece en primer lugar o como *corresponding author*.

* Solo se incluyen los artículos indexados en el Journal Citation Reports

2. Proyectos de investigación

Figura 21. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos.

Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 15% en el ámbito de Ciencias de la Vida.

Orientativamente, la experiencia docente tiene que ser de entre 12 y 24 créditos. También se valoran las aportaciones de la persona candidata en la preparación y publicación de materiales docentes. La valoración de este apartado se complementa con los resultados de la evaluación docente según los procedimientos establecidos en los centros donde la actividad docente haya tenido lugar.

Se valora positivamente la participación en proyectos de innovación docente y se tienen en cuenta su grado de calidad, entidad financiadora y duración. También se valoran las publicaciones docentes y las tareas institucionales de mejora de la docencia.

4. Estancias de investigación

Figura 22. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

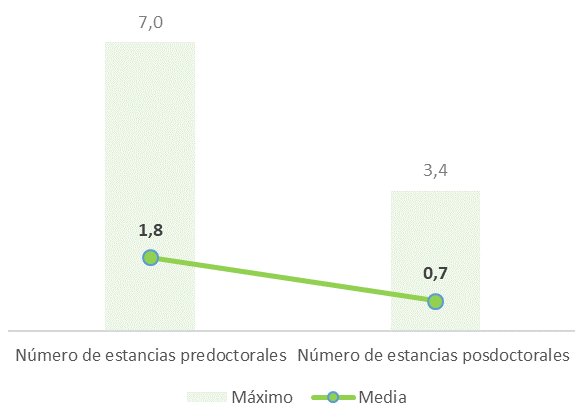
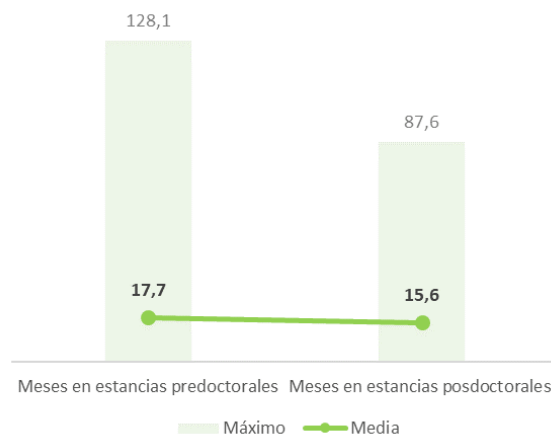


Figura 23. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



Se valoran positivamente las estancias de investigación de media y larga duración, de como mínimo 6 meses, en centros de investigación. Se valora como un mérito adicional el hecho de que la institución tenga un reconocido prestigio internacional.

La mayoría de los lectores evaluados favorablemente han realizado estancias predoctorales con una duración superior a 1 año y, en menor proporción, estancias posdoctorales.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: experiencia investigadora (65 puntos), formación académica (20 puntos) y experiencia docente (15 puntos).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en “experiencia investigadora”.

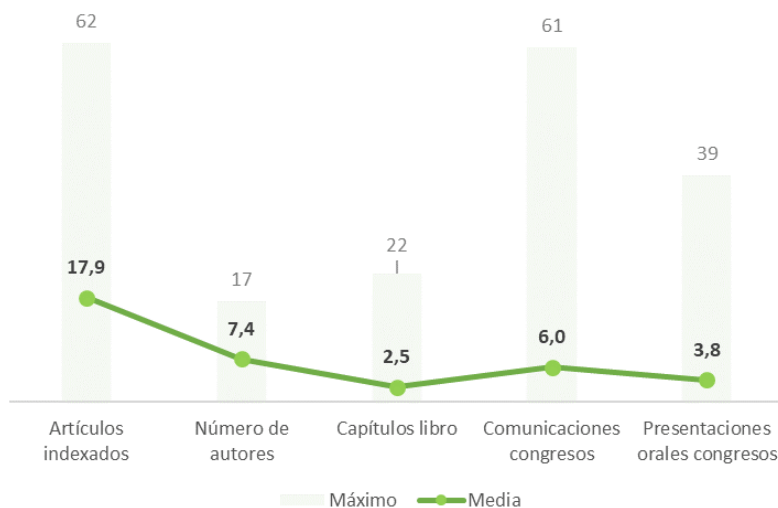
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Ciencias Médicas y de la Salud para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 233$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Biomedicina, Medicina y Veterinaria. Asimismo, en casos de investigación interdisciplinaria, esta comisión también puede evaluar solicitudes de campos tales como Psicología u Organismos y Sistemas. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

1. Publicaciones

Figura 24. Publicaciones: artículos indexados, capítulos de libro y presentaciones escritas y orales en congresos (media y valor máximo)

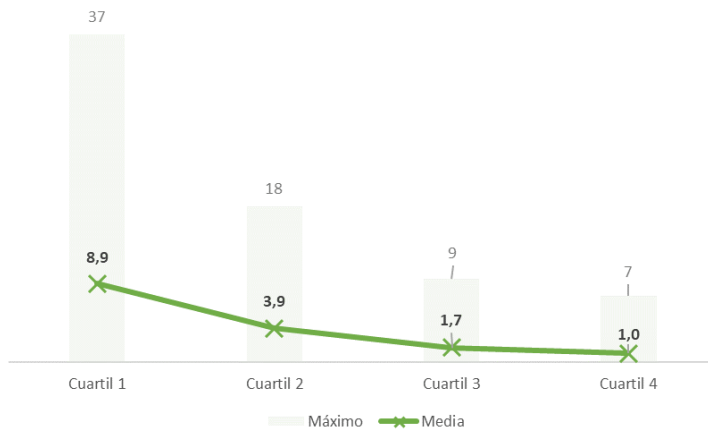


Se valoran únicamente las publicaciones en revistas con *peer review* y que estén indexadas en el Science Citation Index Expanded (SCIE).

Una parte de los artículos tiene que haberse publicado en los últimos tres años.

La **calidad** de las publicaciones prevalece sobre su cantidad.

Figura 25. Publicaciones* por cuartiles (media y valor máximo)



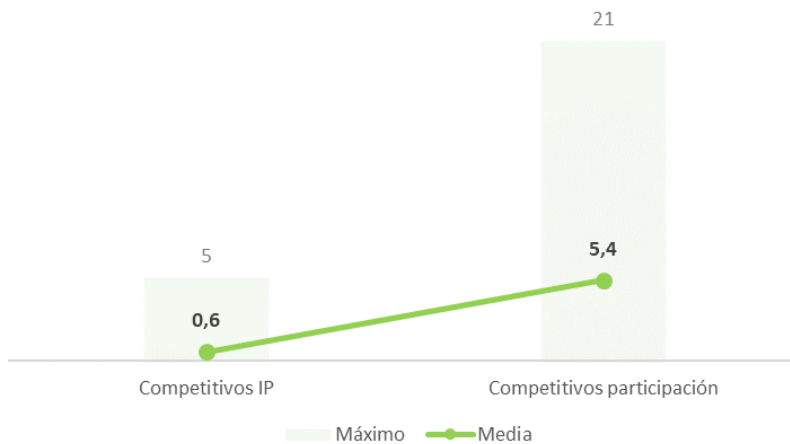
* Solo se incluyen los artículos indexados en el Journal Citation Reports

Prevalcen especialmente las publicaciones en revistas del primer cuartil y no se valoran las revistas del cuarto cuartil.

Reciben una valoración más alta los artículos en los que la persona solicitante aparece en primer lugar o como *corresponding author*.

2. Proyectos de investigación

Figura 26. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



Se consideran exclusivamente los proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos.

Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 15% en el ámbito de Ciencias Médicas y de la Salud.

Para obtener una valoración máxima en este apartado se requiere como mínimo el tiempo equivalente a un semestre completo de docencia teórica. También se valoran las aportaciones de la persona candidata en la preparación y publicación de materiales docentes. La valoración de este apartado se complementa con los resultados de la evaluación docente según los procedimientos establecidos en los centros donde la actividad docente haya tenido lugar.

Se valoran positivamente los proyectos de innovación docente y se tienen en cuenta su grado de calidad, entidad financiadora y duración. También se valoran las tareas institucionales de mejora de la docencia.

En cuanto a la formación para la docencia, se considera la participación como asistente a cursos, programas o posgrados de formación docente universitaria, teniendo en cuenta el número de horas de cada uno.

4. Estancias de investigación

Figura 27. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

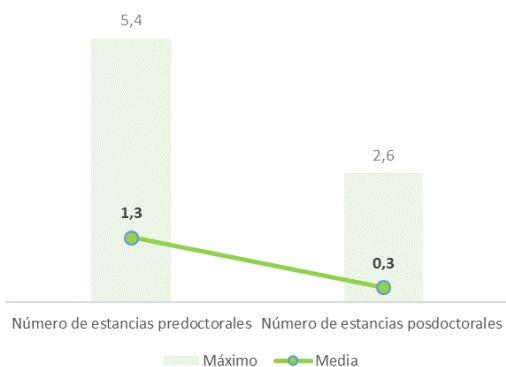
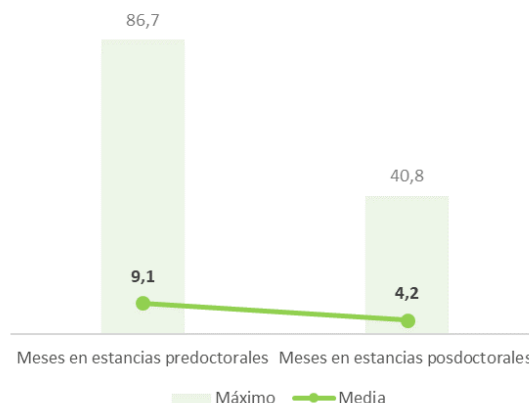


Figura 28. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



Se valoran positivamente las estancias de investigación de media y larga duración, de como mínimo 6 meses, en centros de investigación. Se valora como un mérito adicional el hecho de que la institución tenga un reconocido prestigio internacional.

La mayoría de los lectores evaluados favorablemente han realizado estancias predoctorales con una duración superior a 6 meses y, en menor proporción, estancias posdoctorales.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: experiencia investigadora (65 puntos), formación académica (20 puntos) y experiencia docente (15 puntos).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en “experiencia investigadora”.

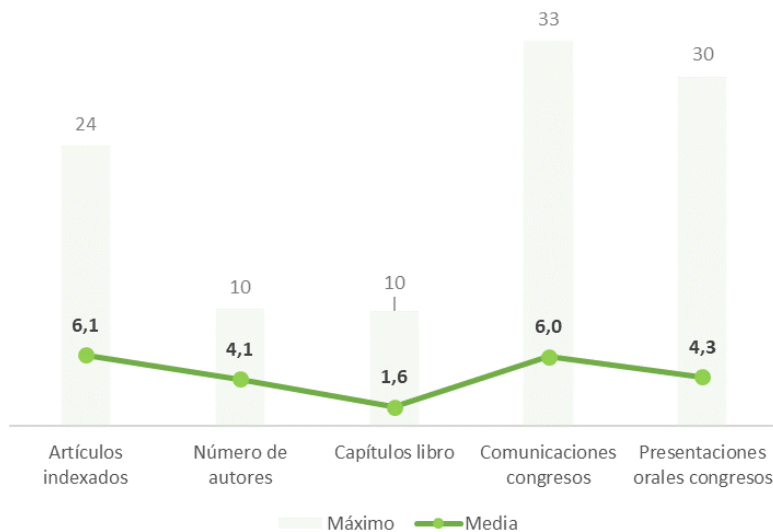
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

■ Ficha técnica

Fuente: Solicitudes evaluadas favorablemente por la Comisión específica del ámbito de Ingeniería y Arquitectura para la figura de profesorado lector durante el período 2013-2017 ($n = 382$). Los campos de conocimiento evaluados por esta comisión son: Arquitectura, Ingeniería Agraria, Ingeniería Civil, Tecnologías de la Industria y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los gráficos no incluyen los *outliers* (se han eliminado los datos superiores a 3 desviaciones estándar de la media).

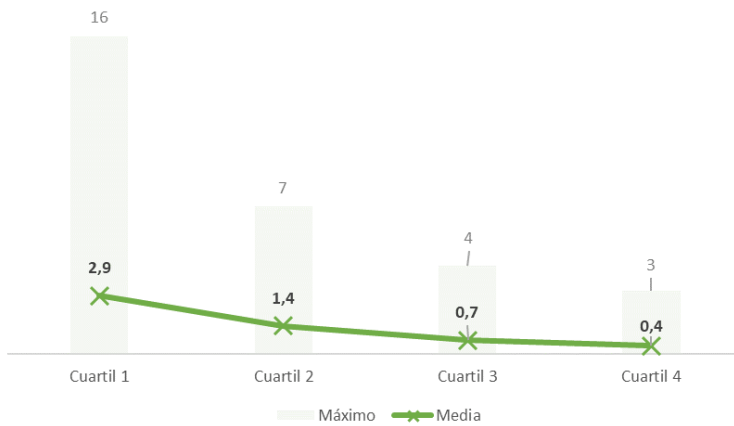
1. Publicaciones

Figura 29. Publicaciones: artículos indexados, capítulos de libro y presentaciones escritas y orales en congresos (media y valor máximo)



Las publicaciones en revistas sometidas a procesos de *peer review* son el elemento más valorado en las evaluaciones, porque evidencian la experiencia investigadora.

Figura 30. Publicaciones* por cuartiles (media y valor máximo)



* Solo se incluyen los artículos indexados en el Journal Citation Reports

La **calidad**, demostrada con parámetros objetivos, prevalece sobre la cantidad.

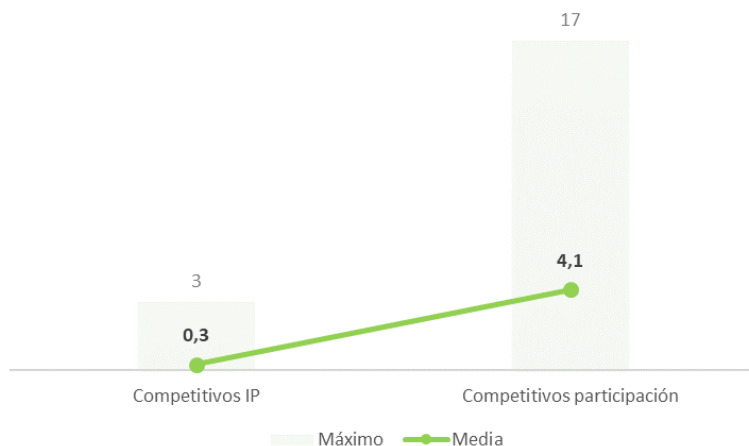
De acuerdo con los criterios de evaluación, se considera necesaria la aportación de tres contribuciones de calidad, ya sean:

- Publicaciones en revistas de reconocido prestigio internacional (indexadas en SCIE, SSCI o AHCI).
- Patentes en explotación.
- Obras artísticas premiadas o valoradas externamente.
- Estancias de más de 6 meses en centros de prestigio internacional.

También pueden considerarse las publicaciones en congresos y en libros cuando puedan equipararse a las publicaciones en revistas de prestigio internacional.

2. Proyectos de investigación

Figura 31. Proyectos competitivos en los que la persona solicitante ha sido investigador principal y proyectos competitivos en los que ha participado (media y valor máximo)



No es necesario haber sido investigador principal (IP), pero sí hay que haber participado en proyectos competitivos.

Se valora que de los mismos se haya derivado alguna publicación.

3. Docencia

La dimensión docente tiene una ponderación del 20% en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura.

Se valora la experiencia docente universitaria reglada y acreditada (15 créditos como mínimo) y, en particular, la publicación de materiales docentes, la definición de materias y la estructuración de estudios de grado, posgrado, máster y doctorado.

También se tienen en cuenta la dirección de proyectos y de trabajos finales de carrera y el hecho de haber tenido cargos de responsabilidad. Se consideran los resultados de la evaluación docente según los procedimientos establecidos en los centros donde la actividad docente haya tenido lugar.

En cuanto a la innovación docente, se valoran las aportaciones en proyectos y otras actividades de innovación docente. También se tienen en cuenta otros méritos, tales como los premios o galardones a la actividad docente.

4. Estancias de investigación

Figura 32. Número de estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)

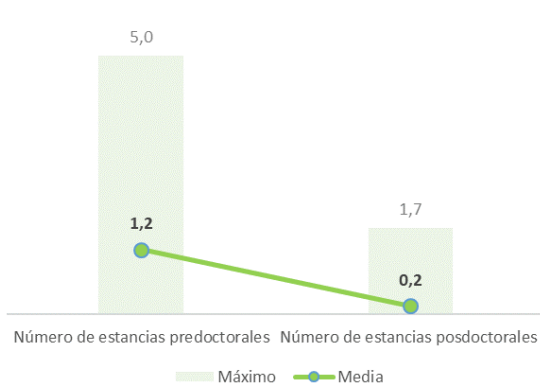


Figura 33. Meses en estancias predoctorales y posdoctorales (media y valor máximo)



La mayoría de los lectores evaluados favorablemente han realizado estancias predoctorales de una duración aproximada de 6 meses y, en menor proporción, estancias posdoctorales.

5. Compensación de méritos

Las evaluaciones tienen tres grandes dimensiones: experiencia investigadora (65 puntos), formación académica (15 puntos) y experiencia docente (20 puntos).

No se requiere una puntuación mínima en cada dimensión. En consecuencia, una valoración baja en una dimensión puede ser compensada por méritos en otros apartados, especialmente por una valoración alta en "experiencia investigadora".

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
Gener de 2020 · AQU-2-2020



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

 www.aqu.cat
 [@aqucatalunya](https://twitter.com/aqucatalunya)